

Exp.: A/SER-007844/2017

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO  
“REALIZACIÓN DE LA LXXX SUBASTA NACIONAL DE GANADO SELECTO”. AÑO 2017**

---

La Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, organizará la LXXX Subasta Nacional de Ganado Selecto, con el objeto de mejorar la cabaña ganadera fomentando la cría de ganado vacuno de razas autóctonas y por ende, la economía del sector y el desarrollo de nuestras zonas rurales.

**I. OBJETO DEL CONTRATO**

El objeto del presente pliego es la contratación de todos los servicios necesarios para llevar a cabo la **LXXX Subasta Nacional de Ganado Selecto**, que se celebrará los días **19, 20, 21 y 22 de octubre del año 2017**, en el Centro de Transferencia Tecnológica de la Comunidad de Madrid, adscrito al Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), ubicado en Colmenar Viejo (Carretera de Colmenar Viejo a Guadalix de la Sierra, Km. 1).

**II. VISITA PREVIA INFORMATIVA**

Al objeto de completar la transmisión de información requerida, adicional y conocimiento de las instalaciones, será recomendable para el licitante, la realización de una visita a las instalaciones incluidas en el alcance de este Pliego, de forma que quede garantizada una información técnica adecuada, transparente y suficiente que permita realizar ofertas conforme a la realidad del recinto ferial, sus instalaciones y el tipo de trabajos que se realizan objeto del presente Pliego.

Con el fin de que todas las empresas interesadas reciban en el mismo momento la misma información, la visita al recinto ferial y sus instalaciones, se realizará de forma conjunta con todas. El día y lugar de la visita estará especificado en el anuncio de publicación del contrato.

**III. TRABAJOS A EJECUTAR EN EL CONTRATO**

Los trabajos a desarrollar por la empresa adjudicataria se agrupan en las siguientes áreas:

- Trabajos de organización y coordinación
- Trabajos de montaje y desmontaje
- Trabajos de limpieza y mantenimiento
- Trabajos de descarga y carga de animales



- Trabajos de desinfección y desinsectación
- Trabajos de decoración
- Trabajos de seguridad
- Trabajos de asistencia sanitaria

Estas ocho áreas se corresponden con los siguientes puntos de la presente cláusula.

### **1. Trabajos de organización y coordinación**

La Subasta Ganadera se organizará en colaboración con la Federación Española de Asociaciones de Ganado Selecto (FEAGAS), las propias Asociaciones de ganaderos de las razas participantes (Avileña-Negra Ibérica, Limusín, Charolés, Blonda de Aquitania, Colmenareña,.....) y el Ayuntamiento de Colmenar Viejo y se desarrollará, en el recinto ferial del Centro de Transferencia Tecnológica de la Comunidad de Madrid.

La empresa adjudicataria deberá ejecutar los siguientes trabajos:

- Planificación, preparación y coordinación previa necesaria para la organización de todo el proyecto.
- Coordinación con los servicios correspondientes de la Dirección General de Agricultura y Ganadería y del Centro de Transferencia Tecnológica de la Comunidad de Madrid: trabajos de planificación previos al desarrollo del evento y visitas técnicas *in situ* al recinto ferial y todas las tareas organizativas necesarias para el adecuado desarrollo del proyecto.
- Coordinación, gestión y organización con las Asociaciones de ganaderos, para la determinación de los animales participantes y distribución de corrales dentro del recinto ferial.
- Gestión y tramitación ante los responsables del Ayuntamiento de Colmenar Viejo de la dotación de vallas y contenedores para la separación y eliminación de todos los tipos de residuos.
- Gestión de todos los residuos generados una vez finalizado el evento y su traslado al centro de tratamiento correspondiente.
- Coordinación de las distintas actividades (visitas guiadas de escolares, jornadas técnicas, concursos de razas, trashumancia de ovejas y exhibición de pastoreo, actividades infantiles, mercado de alimentos, exposición de material ganadero, etc.) que se llevan a cabo durante los días de celebración de la Subasta Ganadera, en colaboración con FEAGAS, las Asociaciones de ganaderos y el Ayuntamiento de Colmenar Viejo.
- Coordinación con los ganaderos participantes durante el desarrollo de la Subasta Ganadera, atendiendo sus necesidades.
- Coordinación presencial los días de celebración de la Subasta Ganadera de todas las actividades programadas y de todas las tareas organizativas necesarias para el adecuado desarrollo del proyecto.



El número y distribución definitiva de los animales, así como de las diferentes actividades programadas, serán comunicados a la empresa adjudicataria con al menos 20 días de antelación.

## **2. Trabajos de montaje y desmontaje**

La empresa adjudicataria tendrá que llevar a cabo los siguientes trabajos de montaje y desmontaje:

- Montaje de todos los corrales necesarios según el número de animales participantes y su distribución.
- Montaje de tarima y mesa presidencial para la celebración del acto de la subasta propiamente dicha.
- Montaje de zona con sillas para uso del público asistente.
- Desmontaje de todos los elementos y materiales utilizados y colocación en su sitio dentro del recinto ferial.

Todo el material para el montaje (vallas separadoras, tarima, mesa y sillas) se encuentra disponible dentro del propio recinto ferial.

- Instalación de sonido y megafonía con 2 cajas de sonido, mesa de mezcla, ecualizador, 1 micrófono inalámbrico de mano, 1 micrófono de atril, 1 reproductor de CD doble para música y 1 técnico de sonido para la asistencia durante el tiempo de celebración del evento.

El cronograma de dichos servicios será el siguiente:

SERVICIO	DIA	HORARIO
TÉCNICO DE SONIDO	21,21/10/2017	De 9:00 a 18:30 h
	22/10/2017	De 9:00 a 15:30 h

## **3. Trabajos de limpieza y mantenimiento**

Se llevarán a cabo también los servicios de limpieza y mantenimiento de las instalaciones, consistentes en:

- Preparación previa de las zonas exteriores del recinto ferial, así como de las aledañas que se utilizan como zonas de actividades y aparcamiento, mediante limpieza y desbroce de las mismas.
- Limpieza a fondo previa de todo el recinto ferial (incluidos pasillos, baños y cafetería).
- Suministro, descarga y distribución de paja en los corrales del recinto ferial y limpieza de pasillos una vez finalizada su distribución.





- Limpieza de los vehículos de transporte de animales a su llegada a las instalaciones.
- Limpieza de mantenimiento de todo el recinto durante los días de celebración del evento.
- Mantenimiento del recinto ante cualquier incidencia que pueda surgir durante los días de celebración del evento.
- Retirada de paja y estiércol una vez finalizado el evento y su traslado a la planta de tratamiento de residuos.
- Limpieza posterior una vez finalizado el evento de todo el recinto ferial, así como de las zonas aledañas.

La empresa adjudicataria se encargará del suministro diario y continuo basado en las necesidades, de productos y materiales de limpieza, así como el jabón y papel higiénico para los baños y paja para las camas de los animales.

El cronograma de dichos servicios será el siguiente:

SERVICIO	DÍA	HORARIO
LIMPIEZA PREVIA INSTALACIONES	13,16 y 17*/10/2017	**
DESCARGA Y DISTRIBUCIÓN PAJA	18/10/2017	**
LIMPIEZA VEHÍCULOS	19/10/2017	De 10:00 a 19:00 h
LIMPIEZA MANTENIMIENTO	19,20 y 21/10/2017	De 9:00 a 19:00 h
	22/10/2017	De 9:00 a 14:00 h
LIMPIEZA POSTERIOR	23/10/2017	**

\*Ese día está prevista la desinfección del recinto, por lo que solo se podrán realizar labores de limpieza hasta el mediodía.

\*\*Estos días el horario estará en función de las necesidades para que el trabajo se ejecute correctamente.

#### **4. Trabajos de descarga y carga de animales**

Aunque los ganaderos propietarios de los animales o su propio personal, serán los responsables de la descarga de los animales a su llegada al recinto ferial y su carga una vez finalizado el evento, la empresa adjudicataria tendrá que llevar a cabo los trabajos de apoyo y colaboración en dichas maniobras colaborando con los operarios que acompañen a cada vehículo de transporte de animales.

El cronograma de dichos servicios será el siguiente:

SERVICIO	DÍA	HORARIO
DESCARGA DE ANIMALES	19/10/2017	De 10:00 a 18:00 h
CARGA DE ANIMALES	22/10/2017	De 11:00 a 17:00 h



Se estima que el número de vehículos sea de 25 tanto para la descarga a su llegada al recinto, como para la carga una vez finalizado el evento.

En cuanto al número de animales, se estima que sea aproximadamente 175 de las especies bovina, ovina y caprina

### **5. Trabajos de desinfección y desinsectación**

La empresa adjudicataria tendrá que llevar a cabo los siguientes trabajos de desinfección y desinsectación:

- Desinfección del recinto ferial una vez limpio y antes de la entrada de los animales.
- Desinfección de los vehículos de transporte de animales el día de su llegada tras la descarga y limpieza de estos.

Por otro lado y en aplicación de las medidas de prevención en relación con la Lengua Azul, hay que realizar la desinsectación de:

- Los animales a su llegada al recinto.
- Los vehículos (camiones) que entran en el recinto (que deberán venir limpios y desinfectados) antes de cargar los animales para su partida.

Al igual que en la carga y descarga de los animales, se estima que el número de vehículos sea de 25 tanto para la desinfección en la llegada, como para la desinsectación en la salida.

En cuanto al número de animales, se estima que sea aproximadamente 175 de las especies bovina, ovina y caprina.

El cronograma de dichos servicios será el siguiente:

<b>SERVICIO</b>	<b>DIA</b>	<b>HORARIO</b>
DESINFECCIÓN RECINTO	17/10/2017	Una vez finalizada la limpieza
DESINFECCIÓN CAMIONES	19/10/2017	De 10:00 a 19:00 h
DESINSECTACIÓN ANIMALES	19/10/2017	A su llegada al recinto
DESINSECTACIÓN CAMIONES	22/10/2017	De 11:00 a 17:00 h

### **6. Trabajos de decoración**

La empresa adjudicataria llevará a cabo los trabajos de decoración del recinto, consistentes en:

- Retirada de los plásticos que cubren toda la cartelería fija del recinto ferial y limpieza de la misma si fuera necesario. Una vez finalizado el evento, colocación de nuevo de los plásticos para su preservación.





- Colocación de la cartelería exterior consistente en 2 lonas para exterior con ojetes para su sujeción. Éstas irán colgadas una en la entrada del Centro Tecnológico y la otra encima de la puerta de entrada al recinto ferial. Una vez finalizado el evento, recogida de las mismas.
- Colocación de las banderas institucionales en los mástiles del camino de entrada al recinto ferial. Una vez finalizado el evento, recogida de las mismas.
- Decoración con plantas ornamentales del recinto ferial y su recogida una vez finalizado el evento.

Todo el material (cartelería exterior, banderas y plantas) se encuentra disponible dentro del propio recinto ferial.

### **7. Trabajos de seguridad**

La empresa adjudicataria llevará a cabo también los **servicios de seguridad** (control de acceso y seguridad diurna, nocturna y plan de evacuación del recinto).

Con el fin de que se puedan coordinar estos servicios, se informa que el recinto cuenta con servicio de vigilancia diaria durante las 24h, incluidos sábados y domingos y que este es llevado a cabo por el Grupo Vettoria Seguridad, S.A.

Los días y horario de servicio se detallan a continuación:

<b>DIA</b>	<b>HORARIO</b>
19, 20, 21/10/2017	De 09:00 a 21:00 h
	De 21:00 a 09:00 h
22/10/2017	De 09:00 a 15:00 h
	De 15:00 a 19:00 h

### **8. Trabajos de asistencia sanitaria**

Respecto a los trabajos de asistencia sanitaria necesarios para el desarrollo del proyecto y que tendrá que aportar la empresa adjudicataria, contarán como mínimo con una unidad asistencial de transporte urgente de clase B, con soporte vital básico y atención sanitaria inicial con 2 técnicos y equipada con sistemas de desfibrilador automático, cumpliendo en todo momento la normativa vigente aplicable a tal efecto.

Los días y horario de servicio se detallan a continuación:

<b>DIAS</b>	<b>HORARIO</b>
19, 20, 21/10/2017	De 10:00 h hasta cierre del recinto (aproximadamente 20:00 h)
22/10/2017	De 10:00 h hasta finalización del acto y cierre de instalaciones (aproximadamente 17:00 h)



#### IV. MEDIOS HUMANOS

Se requiere como mínimo de un equipo de trabajo compuesto por:

- **Director/coordinador del proyecto:** asumirá las labores de coordinación con la unidad promotora del contrato, los servicios del Centro de Transferencia Tecnológica, FEAGAS, Asociaciones de ganaderos, el Ayuntamiento de Colmenar Viejo y los ganaderos participantes.
- **Coordinador presencial:** responsable del buen funcionamiento de la Subasta Ganadera durante todos los días de su celebración y en horario completo.
- **Operarios:** personal necesario para llevar a cabo los trabajos de montaje, decoración, desmontaje, limpieza, mantenimiento y descarga y carga de los animales descritos en este pliego.
- **Vigilantes de seguridad:** el número mínimo de vigilantes necesarios así como su horario se especifica en el siguiente cronograma:

DIA	HORARIO	Nº DE VIGILANTES
19, 20, 21/10/2017	De 09:00 a 21:00 h	3
	De 21:00 a 09:00 h	1
22/10/2017	De 09:00 a 15:00 h	5
	De 15:00 a 19:00 h	2

Además, será necesario contar con el **personal adecuado para cubrir los trabajos de desinfección y desinsectación, sonido y megafonía**, así como de **atención sanitaria** durante todos los días de celebración del mercado.

Respecto al personal que realice los trabajos, se adoptarán todas las medidas necesarias para que no se establezcan relaciones de carácter funcional o laboral con la Comunidad de Madrid. No obstante, dado el objeto de los trabajos, no se trata de personal que vaya a prestar servicios similares a los que realiza el personal de la Administración.

Así mismo, se señala que el contratista no desempeñará en la ejecución del presente contrato potestades públicas ni actividades que impliquen el ejercicio de la autoridad que corresponde a los poderes públicos, siendo sus labores exclusivamente de apoyo a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio en el ejercicio de sus competencias.

#### V. OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

Será por cuenta del adjudicatario del presente contrato lo siguiente:





- a) Gestión y tramitación ante los responsables (Ayuntamiento de Colmenar Viejo), de la dotación de vallas y contenedores para la eliminación de todo tipo de residuos.
- b) La realización de los trabajos de organización, coordinación, montaje, decoración, mantenimiento y limpieza y desmontaje de la Subasta Ganadera. Deberá ejecutar el contrato de conformidad con el presente pliego, así como las instrucciones que sean cursadas desde la Dirección General de Agricultura y Ganadería.
- c) El servicio de limpieza y mantenimiento de la Subasta Ganadera y la limpieza total al finalizar la misma, de manera que el lugar de celebración quede en perfectas condiciones, de acuerdo con las normas del lugar de celebración.
- d) El mantenimiento de las instalaciones se realizará durante toda la celebración del certamen, y el montaje y desmontaje con arreglo a las normas del recinto donde se celebra.
- e) Cumplir las disposiciones vigentes en materia de habilitación y acreditación profesional, de contratación laboral, de Seguridad Social, prevención de riesgos laborales, de seguridad y de salud. Este cumplimiento se hace igualmente extensivo a todos los trabajadores subcontratados.
- f) La información, documentación, planos, archivos o especificaciones en cualquier soporte facilitadas por la Dirección General de Agricultura y Ganadería al adjudicatario para la ejecución del contrato, deberán ser consideradas por este como confidenciales, no pudiendo ser objeto, total o parcial, de publicaciones, difusión, utilización para finalidad distinta de la ejecución del contrato, comunicación o cesión a terceros.

El IMIDRA cederá el uso de las instalaciones donde se celebrará el evento a la Dirección General de Agricultura y Ganadería.

## **VI. PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo de ejecución del presente contrato comprenderá desde el día siguiente a la formalización del contrato, hasta 7 días después de la finalización de la Subasta Ganadera y, en todo caso, no más tarde del 15 de noviembre de 2017.

El recinto ferial deberá ser entregado totalmente instalado, completamente limpio, y finalizado su montaje y decoración, a las 14:00 horas del día anterior al inicio de la misma.

El adjudicatario será el responsable del mantenimiento del conjunto de instalaciones, debiendo estar éstas en perfectas condiciones durante todo el certamen, así como del desmontaje y retirada de todas las instalaciones después de su finalización.



## VII. ÓRGANO CONTRATANTE

Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.  
Dirección General de Agricultura y Ganadería.

Dirección de los trabajos: Subdirección General de Recursos Agrarios. Área de  
Promoción Agroalimentaria.

Madrid, a fecha de la firma

EL DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

